

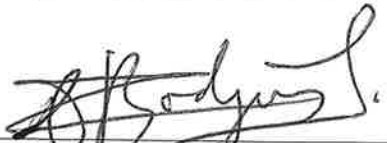


AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
ACTA DE CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA No.007-21-ELEC

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022), se deja constancia que a las cuatro y un minutos de la tarde (4:01 p.m.) del día tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022), se dio por finalizado el período de recepción de comentarios referentes a la Audiencia Pública No.007-21-Elec, con la que se propuso considerar la modificación del Título VIII, denominado "Régimen Tarifario de Transmisión"; del Título IX, denominado "Procedimiento Tarifario por el Uso y Conexión del Sistema de Transmisión"; del Título XI "Procedimiento Tarifario del Servicio de Operación Integrada"; del Título XIV "Separación de Actividades", todos del Reglamento de Transmisión de Electricidad; y, se adecúa el articulado citado de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 en dicho Reglamento a su Texto Único, publicado en Gaceta Oficial No.29,325-A de 7 de julio de 2021, la cual se celebrará el miércoles cinco (5) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido en tiempo oportuno, los comentarios presentados por las siguientes empresas:

NOMBRE	FECHA
1. Centro Nacional de Despacho (CND) de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	29-12-2021
2. Elektra Noreste, S.A.	03-01-2022
3. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	03-01-2022
4. Retail Centenario, S.A.	03-01-2022
5. Interenergy Group Panama	03-01-2022
6. Agrandel	03-01-2022


RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario


NOEMI TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal